



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 004-2019-CF-FIIS

Callao, 11 de Febrero del 2019

Visto, el **OFICIO N° 100-2019-DAIS-FIIS** respecto de la Propuesta de Contrato por Planilla del Docente Mg. Angelino Abad Ramos Choquehuanca.

CONSIDERANDO:

Que, según OFICIO N° 100-2019-DAIS-FIIS, el Director de Escuela de Ingeniería de Sistemas, Mg. José Antonio Farfán Aguilar, quien solicita el Contrato por Planilla del Docente al Mg. Angelino Abad Ramos Choquehuanca, en la CATEGORÍA AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL 20 HORAS, a fin de cubrir la plaza dejada por el Docente Mg. Romel Bazán Robles, quien ha cambiado de dedicación de Auxiliar Tiempo Parcial a Auxiliar Tiempo Completo según Resolución de Consejo Universitario N° 209-2018-CU, para el desarrollo de las Asignaturas: Ética Profesional y Legislación de Información, Teoría de Decisiones y Modelos de Procesos Organizacionales.

Que, en **Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 08 de Febrero del 2019**, se acordó PROPONER el Contrato Docente por Planilla al Docente Mg. Angelino Abad Ramos Choquehuanca, en la CATEGORÍA AUXILIAR a TIEMPO Parcial 20 HORAS, para el desarrollo de las Asignaturas: Ética Profesional y Legislación de Información, teoría de decisiones y Modelos de Procesos Organizacionales.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1° PROPONER**, ante el **CONSEJO UNIVERSITARIO** el **CONTRATO POR PLANILLA** del **MG. ANGELINO ABAD RAMOS CHOQUEHUANCA**, en la CATEGORÍA AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL 20 HORAS, para el desarrollo de las Asignaturas: Ética Profesional y Legislación de Información, teoría de decisiones y Modelos de Procesos Organizacionales, por el periodo del 01 de Febrero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019.
- 2° TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, SG y a las Dependencias Internas FIIS, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO